

PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.”)

RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE A Y B

D. Sergio Del Teso Pérez, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección de la oferta de empleo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “**Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe**”

RESUELVO:

PRIMERO. - Según lo previsto en las Bases del proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “**Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe**”, realizada la entrevista, comprobación y valoración de la documentación aportada, la baremación provisional es la siguiente:

CANDIDATO:	PUNTUACIÓN OBTENIDA			PUNTUACIÓN TOTAL
	FASE A		ENTREVISTA CURRICULAR:	
D.ª Lara Centeno Felipe	4		5	9
D.ª María Seoane Fernández	4		2.5	6.5

(N.P.- No presentado).

SEGUNDO. - Se propone para su contratación como TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “**Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe**” a **D. Lara Centeno Felipe**, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en la suma de las dos fases del proceso selectivo.

TERCERO. - Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta lista en la web www.torguvi.es, para la realización de posibles reclamaciones. Si no se produjeran reclamaciones en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente. Las subsanaciones se presentarán en la sede del grupo, hasta las 14:00 h del mismo día.

Y para que así conste, firmo la presente resolución,

Fdo.: SERGIO DEL TESO PÉREZ
Presidente Tribunal de Selección